

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

- 603** Orden AAA/29/2016, de 19 de enero, por la que se corrigen errores en la Orden AAA/10/2016, de 12 de enero, por la que se dispone la extinción del derecho del obtentor de título de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas por falta de pago de tasas de mantenimiento.

Advertido error en la Orden AAA/10/2016, de 12 de enero, por la que se dispone la extinción del derecho del obtentor de título de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 15 de enero de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 2592 se excluye la siguiente especie:

Especie: judía de mata baja / *Phaseolus vulgaris* L.

N.º de registro	N.º de título	Variedad	Titular
20064643	002375	BOLITA	ITACYL (CASTILLA Y LEÓN)

Madrid, 19 de enero de 2016.–La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P.D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas Godino.